



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD**

REF.: PERMISOS ADMINISTRATIVOS/

DECRETO EXENTO N° 0675 /

VALLENAR, 25 Enero 2012

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 1831 del 24 de Marzo del 2010 y Decreto Exento N° 2043 complementario de fecha 01 de Abril 2010.
2. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Reglamento de Carrera Funcionaria , Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de Mayo 1996 del Concejo Municipal.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso Con Goce de Remuneración a funcionarios del Departamento de Salud que se identifican posteriormente, en la fecha que se indica:

Doña María José Salazar Acevedo – Técnico Paramédico  
Desde 23 de Diciembre 2011 – 01 día.

Doña Tatiana Valencia Contreras - Técnico en Enfermería  
Desde 27 al 28 de Diciembre 2011 – 02 días.

Doña Yolanda Campillay Pastén – Técnico Paramédico  
Desde 02 de Enero 2012 – ½ día (Jornada Mañana).

Doña Andrea Escalera Ramírez – Odontólogo  
Desde 02 al 06 de Enero 2012 – 05 días.

Doña María Eugenia Álvarez Barrera – Técnico Paramédico  
Desde 03 de Enero 2012 – 01 día.

Doña Palmenia Cortés Leyton – Técnico Paramédico  
Desde 03 de Enero 2012 – 01 día.

Doña Norma Angel Rivera – Administrativo  
Desde 04 de Enero 2012 – ½ día (Jornada Tarde).

Doña Elizabeth Barraza Contreras – Auxiliar de Servicio  
Desde 04 de Enero 2012 – ½ día (Jornada Tarde).

Doña Tamara Ramírez Morales – Administrativo  
Desde 05 de Enero 2012 – 01 día.

Don Roger González Angel – Auxiliar de Servicio  
Desde 05 de Enero 2012 – 01 día.

Don Ricardo Mercado Morales – Kinesiólogo  
Desde 05 al 06 de Enero 2012 -- 02 días.



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD**


Doña Alejandra Santibáñez Zepeda – Asistente Social  
Desde 20 de Enero 2012 – 01 día.

2. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
**NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL**



  
**CRISTIAN DIAZ HUERTA  
DIRECTOR(S) DEPTO. SALUD  
MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Personal – Remuneraciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/CDH/vmd